

**LEY PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL MUNICIPAL**

**Municipalidad de: SAN NICOLAS**

**PLANILLA J**

**PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL - Según Escalafón por condición de planta y clasificación institucional**

*Fecha del informe: 31 de diciembre de 2018*

Cargos con liquidación de haberes	Cantidad de Agentes Total		Dirección Superior Ejecutiva (Autoridad Superior)	Legislativa (HCD)	Salud Municipal	Educación Municipal	Servicios de Seguridad Municipal (**)	Recolección de Residuos, Barrido y Limpieza	Otras áreas (detallar) /General (**)
	Cargos totales	Cargos ocupados							
<b>TOTAL</b>									
<b>1. PLANTA PERMANENTE</b>									
Administración Central	1,051	981	953	28	--	--	--	--	--
Organismos Descentralizados	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Empresas / Otros Entes	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>2. PLANTA TEMPORARIA</b>									
Administración Central	75	100	100	--	--	--	--	--	--
Organismos Descentralizados	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Empresas / Otros Entes	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>3. CONTRATADOS (*1)</b>									
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Organismos Descentralizados	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Empresas / Otros Entes	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>3.1. OTROS (*2) - Detallar</b>									
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Organismos Descentralizados	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Empresas / Otros Entes	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(\*) Tachar el mes que NO corresponda.

(\*\*) Completar solo cargos ocupados.

*Los cargos de Autoridades Superiores no deben duplicarse en las áreas específicas donde desempeñan sus funciones*

(\*1) Según la definición en el Artículo 3º del decreto.

(\*2) Incluir en este ítem el personal no encuadrado en los puntos 1 a 3 como así también las pasantías, residencias y prácticas.

V  
I